

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 21

En Samo Alto, sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, a veintiocho días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las catorce cincuenta horas, se inicia la sesión ordinaria vigésimo primera del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de la totalidad de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretario y Ministro de Fe, oficia en calidad de subrogante, don Juan Pablo Flores Astudillo. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Entrega actas sesiones ordinarias N°s. 19 y 20.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud N° 16 modificación presupuestaria, área municipal.
- 4.- Entrega informe Balance de Ejecución Presupuestaria II trimestre 2015, U. de Control (Memo N° 23)
- 5.- Entrega solicitud N° 17 sobre modificación presupuestaria, área municipal.
- 6.- Entrega informe contratación personal.
- 7.- Entrega bases concurso público DESAM (Solicitud N° 10)
- 8.- Decisión de afiliarse a Asociación Municipalidades Región de Coquimbo.
- 9.- Seguimiento de acuerdos.
- 10.- Temas varios

Desarrollo de la sesión

1.- Conforme al orden de la Tabla, se procede a entrega las actas de las sesiones ordinarias números 19 y 20, realizadas con fecha 14 y 21 de julio, respectivamente.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Invitación fechada a Junio de 2015, del Director Regional Indap y Directora Prodemu: a participar en la 1° EXP.INDAP – PRODEMU, a realizarse en 31 de julio, en la plaza de Ovalle.

-Correo electrónico del 23.07.15, de la Asociación de Productores de Pisco A.G.: solicita audiencia para dar a conocer el estado de situación de la denominación de origen del pisco y los desafíos y oportunidades que hoy enfrenta este sector productivo regional.

- Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR a dicha asociación que se fijó una reunión de trabajo para el 11 de agosto de 2015, a las 10:00 hrs. con el fin que informe acerca de la producción de pisco a nivel regional.

Despachada

- Ord. N° 047 del 15.07.15, del Sr. Alcalde dirigido al Director Regional INE: comunica que la reunión solicitada se realizará el 21 de julio, a las 10:30 hrs., con el objeto que dé a conocer materias relacionadas con el pre-censo y censo abreviado 2016.

- Ord. N° 048 del 15.07.15, del Sr. Alcalde enviado al Ministro de Agricultura: en virtud a acuerdo del Concejo Municipal, solicita ayuda con el fin de apoyar a los apicultores de la comuna, los cuales a diferencia del año pasado no cuentan con el apoyo de Indap.

- Ord. N° 049 del Sr. Alcalde remitido al grupo de apicultores de la comuna: conforme al acuerdo del H. Concejo, comunica que se tomó conocimiento del documento enviado y a la vez que se pidió apoyo al Sr. Ministro de Agricultura.

- Ord. N° 050 del 15.07.15, del Sr. Alcalde enviado a la Presidenta del Centro de Padres Escuela Las Breas: informa que el H. Concejo tomó conocimiento de la carta y acordó derivarla al Departamento de Educación, con el objeto que dé una solución al requerimiento.

- Ord. N° 052 del 15.07.15, del Sr. Alcalde remitido al Director Regional de Vialidad: de conformidad al acuerdo del Concejo, envía fotocopia de carta de la Junta de Vecinos de Vado de Morrillos, por la cual hace presente el malestar de la comunidad respecto a los trabajos viales realizados en la parte alta la comuna, molestia que el Órgano Colegiado apoya por ser generalizado entre la población.

- Ord. N° 053 del 15.07.15, del Sr. Alcalde enviado a la Presidenta Junta de Vecinos de Vado de Morrillos: comunica que el H. Concejo acordó remitir la carta a la Dirección Regional de Vialidad, con el fin de representar la disconformidad de la comunidad por los trabajos que están ejecutándose en la ruta, en ese sector, situación que el Concejo apoya por tratarse de un malestar en general de la población e informa además que el

municipio efectuó gestiones con la Junta de Vigilancia quien autorizó la extracción de agua para el riego del camino mientras se ejecutan trabajos.

- Ord. N° 054 del 15.07.15, del Sr. Alcalde dirigido a la Seremi de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo: en virtud al acuerdo tomado por el H. Concejo, comunica que no comprende la respuesta del Sr. Andrés Abarca A., emitida mediante Ord. N° 1453, relativa a la habilitación del pozo de San Pedro, para complementar el sistema de abastecimiento del APR Pichasca.

- Ord. N° 056 del 24.07.15, del Sr. Alcalde remitido a la Presidenta Centro de Madres de Hurtado: en virtud al acuerdo adoptado por el H. Concejo, comunica que no existiría inconvenientes para que la organización presente la rendición de cuentas por la subvención municipal, a más tardar el 30 de octubre de 2015.

- Ord. N° 057 del 24.07.15, del Sr. Alcalde enviado al Centro de Padres y Apoderados Escuelas Las Breas: de conformidad al acuerdo del Concejo Municipal, informa que durante el mes de marzo y abril fue presentado un proyecto al fondo de Apoyo al Transporte Escolar 2015, en la cual fue incorporada la ruta solicitada por los apoderados y están a la espera de la aprobación de los recursos por parte de la Secreduc.

- Memo N° 106 del 22.07.15, del Secretario Municipal (S) enviado al Director de Obras Municipales: solicita informar si los generadores ya se encuentran en condiciones para ser utilizados.

- Memo N° 107 del 22.07.15, del Secretario Municipal (S) enviado a la Directora de Administración y Finanzas: reitera solicitud de extender certificado de contabilidad indicando disponibilidad financiera – presupuestaria, con objeto de tomar la decisión de afiliarse a la Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo.

- Memo N° 108 del 22.07.15, del Secretario Municipal (S) remitido al Director Secplan: solicita informar de los avances obtenidos sobre el nuevo loteo ubicado en sector de la quesera en Cerro Amarillo.

- Memo N° 109 del 22.07.15, del Secretario Municipal (S) enviado a Encargada de Medio Ambiente: expone situación y solicita tomar medidas respecto a micro basural adyacente al paradero de locomoción colectiva del sector de La Aguada, entre la medida más inmediata debe disponerse la instalación de letrero prohibiendo botar basura.

- Memo N° 110 del 24.07.15, del Secretario Municipal (S) dirigido a la Directora DIDECO: reitera petición de hacer gestiones para que las juntas vecinos que no enviaron la consulta que solicitó el DAF, referente al funcionamiento de las patentes de alcoholes, lo hagan llegar a la brevedad, por tratarse de un exigencia de la normativa vigente.

3.- Resolución solicitud N° 16 modificación presupuestaria, área municipal.

Dicha solicitud fue sometida a consideración del Concejo en la sesión anterior, con la justificación pertinente.

Primeramente explica el Secretario Municipal (S) que reemplazó la solicitud, ya que no consideró la suplementación de la cuenta de “mantención y limpieza de recintos municipales y bienes de uso público”, por la cual se paga a las personas que hacen el aseo, por eso adjuntó una nueva justificación. En este caso de los M\$ 18.000, solo M\$ 17.500, serían para diseños de proyectos y la cantidad de M\$ 500, para pago de sueldo mes de julio de las personas que hacen mantención y aseo, por lo tanto, tendría que hacerse otro ajuste para suplementar esta cuenta ojalá hasta diciembre, de acuerdo a estudio presupuestario que tendrían que realizar.

El concejal Carvajal señala que se nota que no hubo coordinación entre las unidades, ya que si bien Secplan maneja el presupuesto por disposiciones legales, tiene que coordinarse con el DAF, por lo que claramente es el resultado de una falencia que el Concejo siempre ha hecho presente que es la comunicación entre las unidades, aunque igual aprobará la petición, por el hecho que no está alterándose el monto inicial, sin embargo espera que más adelante no se vuelva repetir esta misma situación.

Por su parte, la concejal Olivares opina que es importante que la solicitud por los recursos que faltan debería llegar en la primera sesión de agosto, para no tener problemas. Moción que apoya el concejal Carvajal.

Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, por mayores ingresos percibidos, de la manera que se detalla:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	08	03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	18.000
						18.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
--	-------	------	-------	----------	--------------	-----------

043051201840					Diseño para Proyectos de Inversión Pública 2015	
	31	02	002		Consultorías	17.500
043051201870					Mantenimiento y limpieza de recintos municipales y bienes de uso público año 2015	
	31	02	004	187	Obras Civiles	500
						18.000

4.- Entrega informe Balance de Ejecución Presupuestaria II trimestre 2015, U. de Control (Memo N° 23)

En cumplimiento al art. 29 de la Ley N° 18.695, mediante el memo N° 23 de fecha 21 de julio, del Director de Control, se entrega un ejemplar a cada concejal, del Informe del Segundo Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria año 2015, de las áreas Municipal, Educación y Salud. Indicando además que las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados, se encuentran al día.

5.- Entrega solicitud N° 17 sobre modificación presupuestaria, área municipal.

De conformidad a la normativa legal vigente, se entrega dicha solicitud, relacionada a un traspaso entre cuentas presupuestarias de gastos correspondientes a los programas PRODESAL 1 y 2, por el monto de M\$ 203.

6.- Entrega informe contratación personal.

De acuerdo a lo establecido en el art. 8 inciso séptimo de la Ley N° 18.695, el Sr. Alcalde informa de haberse contratado a honorarios a la Srta. Prisila Nicole Guerrero Arancibia, cuya función específica será realizar funciones de orden y registro físico y electrónico de la documentación ingresada y despachada por el Juzgado de Policía Local de las causas en tramitación y mantener el orden de los archivadores, expedientes, libros y materiales de trabajo del Juzgado, a contar del 20 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2015.

7.- Entrega bases concurso público DESAM (Solicitud N° 10)

Mediante solicitud fechada a Julio de 2015, el Director de Depto. de Salud, solicita aprobar las bases de concurso público de antecedentes para proveer los cargos de Enfermera, kinesiólogo y Tens para el consultorio de Pichasca, dos Tens para las Postas de Salud Rural de Tabaqueros y Las Breas, un auditor encargado de convenios y un administrativo para el Departamento de Salud y un conductor para Posta de Salud Rural de Hurtado.

Por otra parte, solicita designar un representante del Concejo Municipal para integrar la comisión seleccionadora de dicho concurso, conforme al art. 35 de la Ley 19.378.

8.- Decisión de afiliarse a Asociación Municipalidades Región de Coquimbo.

Atendiendo el acuerdo tomado en la sesión anterior, se entrega el Certificado emitido por el DAF, el cual indica que el comportamiento financiero de los ingresos y gastos, ha sido de forma razonable, según las estimaciones vigentes, sin embargo no es posible afirmar que en los meses venideros tengan un aumento de los ingresos, a objeto de que puedan ser utilizados de libre disposición, puesto que los mayores ingresos percibidos, ya han sido usados por la Secplan para suplementar diversas partidas de gastos, principalmente de personal.

Después de intercambiarse opiniones y teniendo en consideración la certificación del DAF, por unanimidad se ACUERDA: NO AFILIARSE a la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, debido a razones financieras – presupuestarias, esto a consecuencia en la demora de la aprobación de recursos, por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para el financiamiento de la Asistencia Técnica de Profesionales, para la formulación de proyectos PMB, lo que ha significado a este municipio, financiar con recursos propios la continuidad de los profesionales encargados de la formulación de los tan esperados proyectos de saneamiento sanitario, ya que al ser una comuna rural y pequeña, no posee mayores ingresos, que los otorgados mediante el aporte del FCM, por lo que se han visto en la obligación de velar por el correcto funcionamiento interno.

A propuesta del concejal Carvajal y habiendo consenso, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, cc a los parlamentarios Sres. Diputados Matías Walker P. y Sergio Gahona S., expresando la preocupación por la demora en la aprobación de los recursos para poder comenzar con la ejecución de la Asistencia Técnica Contratación de Servicios Profesionales para Generación de proyectos varias localidades”, ID 4305151004, el cual se encuentra en estado de elegibilidad durante 105 días, situación que iría en directo perjuicio del presupuesto municipal por lo que restaría del año 2015, significando además que el municipio tenga que financiar con recursos propios la continuidad de los profesionales, razón por la cual el suscrito de acuerdo a lo expuesto solicita considerar a este municipio en aprobación de los recursos para el mencionado proyecto, ya que por ser un municipio pequeño y rural, no percibe mayores ingresos externos, dependiendo principalmente del aporte que hace la Subdere, a través del FCM.

9.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 27 del 28.07.15, de profesional Secplan: remite antecedentes relativos al diseño del proyecto denominado “Conservación de Espacios Cubiertos Multicancha Colegio Pichasca”, agregando que dicho proyecto se enmarca en el plan de mejoramiento integral entre 2.000 UTM y 5.000 UTM del Ministerio de

Educación año 2016 y que tiene como plazo máximo de presentación el 31 de julio. Por otra parte, adjunta el informe sobre la reunión realizada con la directiva del Comité Pro-casa de Fundina, donde se dio a conocer el proyecto “Construcción de Muros de Contención”.

El Secretario Municipal (S) en su calidad de Director Secplan, explica que los dos proyectos que postularon tenían plazo para ser ingresados el 31 de julio, por los montos de M\$ 50.000 y aparte hay dos proyectos que son más grandes correspondientes al Liceo de Hurtado y al Colegio de Pichasca. El primero consiste en el mejoramiento de la multicancha, parte del cierre perimetral, reposición de una parte de la techumbre, el alcantarillado y techado de la parcela agrícola, la habilitación del estanque de acumulación de agua, y fue postulado a FIE, tramo 2, que equivale al monto de entre 2000 a 5000 UTM, los cuales tienen que ingresarlo el próximo jueves 30 de julio.

Para abundar en mayores detalles, el Secretario Municipal pide la concurrencia a la sesión del profesional Secplan, don Deivid Rojas.

A continuación, el funcionario mencionado explica que a través del Fie existen cuatro rangos, a saber, el Plan Preventivo, que es hasta 45 millones de pesos, Mejoramiento Integral de hasta 2000 UTM., Mejoramiento Integral entre 2000 a 5000 UTM y Mejoramiento Integral sobre 5.000 UTM., acota que Secplan hizo proyectos hasta cinco mil unidades tributarias. Entre los proyectos presentados, señala que está la escuela de Serón, en el rango de Plan Preventivo, por la cantidad de M\$ 45.000, que consiste en la reparación de 360 mts. lineales de cierre perimetral, la pavimentación del patio con pastelones, pintura de la fachada exterior de las salas, a excepción de un pabellón que faltó, el cual quedó Educación de pintar. En la escuela de Tabaqueros, el proyecto es vía el rango Mejoramiento Integral hasta 2000 UTM, que equivale a M\$ 75.000, y los trabajos a realizar incluyen la cubierta de la multicancha, la evacuación de aguas lluvias hacia el huerto, la instalación de termos solares para el agua caliente de la cocina, la pintura de la fachada interior y exterior y el pavimento con adocretos de la subida al establecimiento.

Menciona el funcionario que el proyecto de Pichasca, se llama conservación de espacios públicos, de lo contrario tendría que llevar ficha IDI, por lo tanto tiene que llamarse así, para que no exista el R.S. por parte del Ministerio, en el fondo al denominarse conservación, se saltan la revisión de los analistas.

A lo propuesto por el Sr. Alcalde respecto a enviar los antecedentes del proyecto a la Presidenta del Centro de Padres y al Director del Colegio de Pichasca, la concejal Olivares opina que tendrían que hacérselo llegar una vez sea ingresado al sistema, piensa que deberían verlo en la próxima sesión.

Continuando, el funcionario explica que el proyecto de Hurtado contempla la habilitación de un estanque en uno de los predios del internado, sombreaderos en los laboratorios, mejoramiento alcantarillado del liceo, cierre perimetral de un tramo sector multicancha, reposición de la losa y la instalación de algunos juegos, considerándose además la cancha para el salto largo y unas barras para ejercicio.

Con respecto al techado del Colegio de Pichasca, señala que hay dos presupuestos, uno por ciento ochenta y el otro por ciento noventa, cuya diferencia la hace la calidad de la lona, ya que son 10 y 25 años de garantía, en el caso de la última, tiene una duración de 30 a 35 años

Opina la concejal Olivares que este dato debe dejarse establecido en las bases, ya que el establecimiento irá cambiando de director y debieran tener conocimiento de la duración de la garantía.

- Memo N° 071 del 24.07.15, del Director de Obras Municipales: informa que los generadores que aludió en algún momento el Administrador Municipal, que tenían problemas con las llaves, pertenecen a las plantas elevadoras de proyecto del Sistema de Alcantarillado de Hurtado y solo están guardados en el municipio. Respecto a los generadores municipales, indica que el de mayor potencia fue enviado a reparación debido a recientes problemas mecánicos y los generadores más pequeños de baja potencia se encuentran operativos y en uso en diversas labores realizadas por servicios generales.

- Memo N° 072 del 24.07.15, del Director de Obras Municipales: informa que los estanques del plan sequía se encuentran en proceso de cotización, ya que las ofertas no cumplieron con lo requerido, por lo cual nuevamente se realizará el proceso para concluir y proceder adquirirlos dentro de un corto plazo y a programar la modalidad y fecha de entrega. Además, adjunta listado de personas inscritas, indicando las cantidades asignadas y el saldo que queda por asignar.

- Memo N° 073 del 24.07.15, del Director de Obras Municipales: informa acerca del proyecto Centro de Difusión del Patrimonio Comunal, Río Hurtado”, que por Decreto N° 075 de 21.01.15, se declaró la terminación anticipada de contrato de ejecución de obras, estando en proceso administrativo del cierre de la liquidación del contrato, dicha condición no permite intervención a la obra con fondos o garantías, por ello actualmente están en la elaboración de suplemento de obras, donde se incluirá el Item de Obras Complementarias y que ahí podrán incluir todas las observaciones emitidas por el Concejo Municipal y las que se presenten, evaluadas por la Unidad Técnica. También señala que el proyecto está en resguardo de la Municipalidad por lo cual se evaluará la instalación de bandas de peligro o cierre perimetral para evitar el ingreso de visitantes al Monumento, ya que al no estar entregada la obra se prohíbe todo ingreso, sin autorización de la U.T.

Interviniendo el concejal Carvajal señala que le surge duda con la afirmación del punto dos del informe, respecto que el 21 de enero se declaró la terminación anticipada del contrato, lo que quiere decir entonces que a la fecha, llevan varios meses que está en proceso administrativo el cierre de la liquidación del contrato, que

tampoco entiende el asunto de suplemento de obras y a la prohibición del ingreso a la infraestructura sin autorización, por eso le gustaría que el funcionario concurreniera a la sesión a explicar cada uno de los puntos.

El Sr. Alcalde señala que por el momento no se encuentra el Director de Obras en el municipio, por lo tanto, quedaría pendiente la explicación de dicho funcionario para tener la claridad absoluta referente a lo informado en el Memo N° 073.

10.- Temas varios

Referente a inquietud de contratista de la comuna, intervención Sr. Carvajal

Expone situación que le hizo presente el contratista, don Basilio Aguirre Rojas, respecto a una deuda de alrededor de cuarenta y tres millones de pesos, pero no sabe si corresponde al municipio o la empresa Taquicura que está construyendo las viviendas de Huampulla y Las Breas. Como antecedente, dice recuerda que el Sr. Alcalde tiempo atrás mencionó que el municipio tenía una deuda de siete millones de pesos, que estaban debiendo a dicho contratista, por un diseño de arquitectura que se ejecutó el 2011, donde está involucrado el Serviu y la empresa Taquicura, por eso quiere saber a qué se debe la situación y por qué no se ha aclarado, siendo que el problema se arrastra hace varios años y el contratista está exigiendo el reintegro de las platas. Su opinión es que si procede, el municipio debe cancelarle, de lo contrario tendrían que comunicarle por escrito que no corresponde, que deben recordar además que es un contratista que emprendió sus labores en la comuna y desde la comuna y que esté recibiendo este trato, si es así como él lo afirma, le parece que es indebido, por esta razón pide un informe escrito que relate lo que sucede sobre el caso.

En relación a esto, el Sr. Alcalde dice que esta situación se la mencionó al Concejo y que también ha conversado con la funcionaria Flora Mery, quien llevaba el presupuesto y efectivamente las platas ingresaron a la municipalidad, pero a la vez se firmó un convenio con Serviu y una vez terminada las obras de ambos villorrios, recién podrán hacerle el reembolso de los siete millones de pesos, ya que de acuerdo al cálculo que tiene la oficina de la vivienda son siete millones de pesos. Enfatiza de todas maneras, es mejor esperar el informe, porque también le gustaría que se resolviera, ya que se ha ido dilatando y el malestar del contratista es que tiene que resolverlo el municipio, ya que no depende del Serviu, de hecho para esclarecer la situación se reunió el Serviu y el municipio y la información la maneja la Oficina de Vivienda, la cual puede complementarse con la opinión de las funcionarias DAF.

Habiendo consenso con lo propuesto por el concejal Carvajal, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Oficina de Vivienda y al DAF, que en la sesión del 11 de Agosto, emita un informe detallado y adjunte los respaldos pertinentes, respecto a la deuda que mantiene el municipio con el contratista, don Basilio Aguirre Rojas, por diseños de arquitectura que realizó el 2011, correspondiente a los villorrios de Huampulla y Las Breas.

Reunión con funcionario de la Dirección Regional Vialidad, intervención Sr. Carvajal.

Informa que se contactó telefónicamente con él, don Jorge Aguilera, Jefe del Subdepto. de Pesaje de la Dirección Regional de Vialidad y que de reunirse hoy, porque la misión que tenía el funcionario era juntarse con él, por encargo del Director Regional, donde también estuvo presente la concejal Carmona, con quien trataron el tema de la plaza de pesaje, necesidad que vienen manifestando de mucho tiempo atrás, quien les explicó que para efectos de hacer una visita oficial a la planta minera por el pesaje de los camiones, necesitaba el RUT, la razón social de la empresa y la autorización de Sernageomin en cuanto al proceso de tonelaje que realiza la planta, antecedentes que pueden conseguir. Con respecto a la planta indicó que era por norma del Decreto 18 que establece un sistema de pesaje de la Dirección de Vialidad, y lo que entra al pesaje es lo que genera y sale de la planta y no el mineral que entra, además manifestó que una de las modalidades para establecer una fiscalización, es por la generación de carga que el sistema obliga a la planta minera a instalar que tiene un registro diario con exigencias de toneladas que salen de la planta y debe ser supervisado dos veces al año por la Dirección Nacional de Vialidad y la otra es la habilitación de una plaza de pesaje que puede instalarse en la recta antes del portal de Tahuinco, ya que sería factibilidad, según lo que indicó el funcionario, pero tendría que asfaltarse 100 metros por 3 de ancho y estar a nivel, pero Vialidad no tiene los recursos para hacerlo, por ende tendrían que surtirlo por el contrato de mantención global, cosa que tienen que plantear al Director Regional de Vialidad, don Jesús Muñoz, en la reunión que tendrán próximamente, ya que ese lugar es perfectamente factible, es así como el Sr. Aguilera quedó de informarle al Sr. Muñoz de esta reunión. Por último, aclara que hablaron a nombre de todo el Concejo y no solo de quien está comentando lo tratado en la reunión, puesto que la idea es seguir insistiendo en la instalación de una plaza de pesaje en la comuna, porque no deben olvidarse que algún día puede venir una explotación minera a mayor escala.

Trabajos comunitarios por grupo de estudiantes en Hurtado intervención Sr. Rojas

Plantea que los estudiantes necesitan implementación para trabajar, según la visita que hicieron en el pueblo, en su mayoría apunta a pintura, entonces existe preocupación del Presidente Junta de Vecinos, de los niños que van a trabajar y de él, ya que está colaborando al presidente de la organización, por este motivo conversó con el funcionario DAEM, don Danilo Arancibia quien le dijo que podría tener algunas pinturas, por eso que ahora que sabe la cantidad y la clase de pintura que se requiere, deberían tomar el acuerdo respectivo, para solucionar el problema.

Referente a este tema, por insinuación del Sr. Alcalde se analiza fuera de sesión.

Sobre edición del periódico comunal, intervención Sra. Carmona

Requiere conocer el nuevo formato del periódico comunal y a la vez pregunta cuándo se editaría.

Al respecto el Edil, pide ver el nuevo formato del diario con el periodista, pero una vez concluida la sesión. Moción que acogen los Sres. Concejales.

Referente a nueva encargada del Infocentro Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Informa que ayer se encontró con la nueva encargada del infocentro, la cual viene de Monte Patria, a su vez dice que sin desmerecer a esta persona, cree que la comuna también tiene jóvenes sin trabajo, pero no entiende como ninguno iba a cumplir el perfil, de hecho cuando la encargada anterior renunció recomendó una persona de Pichasca, pero ni siquiera fue considerada para la entrevista. Enfatiza que fue una medida muy centralista, el hecho de no haber considerado a la gente de la comuna, incluso envió un mensaje al Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y este mismo le aconsejó que hicieran el reclamo, por eso propone consultar de por qué no fueron considerados jóvenes de la comuna para postular a ese cargo.

Informa el Sr. Alcalde que el Director Regional de Injuv lo llamó diciéndole que la Srta. Corina Gallardo no trabajaba más y él le indicó que cómo no iba a trabajar si ella era de la comuna.

En relación a esto la concejal Olivares explica que la encargada tuvo problemas, ya que estaban poniéndole metas que en Río Hurtado son imposibles de cumplir y además tenía problemas con el internet, ya que tenía que andar consiguiendo con el internado para ingresar a la gente, cuyas metas le fueron cuestionadas por un asunto de edad, ya que el foco de población es en general, por eso no cumplió nunca y decidió retirarse.

En relación a lo planteado por la concejal Olivares, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Director Regional de INJUV cc al Seremi de Desarrollo Social, expresando la molestia del Concejo Municipal, por considerar que se cometió un error por el hecho de no haber contratado a una persona de la comuna para que asumiera como encargada del Infocentro, ubicado en la localidad de Pichasca, puesto que la comuna cuenta con jóvenes capaz para haber asumido este cargo y atender de la mejor forma todos los requerimientos de los usuarios, motivo por el cual, no entiende las razones que tuvo esa dirección para haber tomado esa determinación, sabiendo que la comuna presenta un importante índice de desocupación de mano de obra, especialmente en la población joven conocido por todas las autoridades.

Relativo a revisión de informe de viáticos y horas extras, intervención Sra. Carmona.

Plantea que hoy estuvieron revisando dicho informe, pero la idea es trabajar en una reunión con el Director de Control. A la pregunta de la concejal Olivares, respecto a cuál es el objetivo, la Sra. Carmona señala que por el asunto presupuestario serio que tiene el municipio.

Por su parte, el Sr. Carvajal dice que no solo por el tema presupuestario como lo menciona la concejala, sino que entienden que iba a elaborarse un reglamento de horas extraordinarias.

A sugerencia de la concejal Carmona, unánimemente se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 04 de agosto, a las 10:30 hrs., con el Director de Control con la finalidad de analizar el informe de viáticos y horas extraordinarias del personal municipal y a continuación seguirían con Secplan para análisis del PLADECO.

Reunión Comité Pro-casa de Cerro Amarillo, intervención Sra Olivares

Informa que la invitaron a la reunión que sostendrán el próximo viernes, según le indicaron es con el Sr. Alcalde. A la vez pregunta si habrá una respuesta preparada para el momento de asistir a la reunión, la cual espera que se la informen a ella también, porque no le gustaría asistir sin la información que se planteará.

Al respecto, el Edil menciona que aún no le ha llegado la invitación y tampoco el dirigente ha coordinado nada.

Relativo a seminario medio ambiental a realizarse en la comuna, intervención Sra. Olivares.

Dice que la llamaron de una consultora medio ambiental de La Serena, para preguntarle si en la comuna iba a efectuarse un seminario, pero no supo que responder y quedó de averiguar.

Sobre esto, el Sr. Alcalde aclara que no hay nada programado en este tema.

Referente a posibilidad de habilitar pozo en El Romeral, intervención Sra. Olivares.

Expone que se acordó ponerle más urgencia a este pozo, porque la distribución que están haciendo de agua en el sector secano no es suficiente, le da una pena enorme, porque hay familias que quedan sin agua y tienen que esperar hasta la próxima entrega, si bien se han preocupado de tenerle estanque a la gente, pero éstos no quedan llenos, se refiere al caso de El Romeral, por eso la idea es insistir en el pozo y ojalá poder habilitarlo, porque sería la única forma de tener el agua más cerca, de todas maneras debería evaluarse la forma de cómo están entregando el agua y si tienen que gastar más en la distribución, piensa que tendría que hacerse, por ser una necesidad real que tiene la gente de estos sectores.

El Sr. Alcalde dice compartir la inquietud que plantea la concejala, pero cuando ha conversado con el Director Comunal de Emergencia, el funcionario ha comentado que tanto la ONEMI regional como provincial ha instruido que una persona tiene que gastar una equis cantidad de agua, entonces en estos casos no pueden contradecirle a la gente, sabiendo que en las casas hay niños y siempre se requerirá más agua y tampoco hay otra fuente para que puedan sacar y utilizar en el baño, las plantas, lo que complica aún más la situación.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Comunal de Emergencia, que haga una evaluación respecto a la factibilidad de aumentar la frecuencia de la entrega de agua en los sectores de secano, ya que no está siendo suficiente, especialmente en el caso de El Romeral, dado que hay familias que se quedan sin el elemento y a otras simplemente no les alcanza, por lo tanto tienen que esperar hasta la próxima entrega que hace el camión aljibe.

A propósito del tema, la concejal Olivares recuerda que en El Romeral se estuvo trabajando en un proyecto para poner agua potable, por eso le gustaría saber más antecedentes al respecto.

Con respecto a ello, el Secretario Municipal (S) señala que hay un informe de la calidad del agua y que se puso en contacto con una empresa quien enviará una propuesta de sistema de tratamiento de agua.

Opina la concejal Juana Olivares que sería importante retomar el tema, puesto que lo ideal es ir resolviendo por sector el asunto del agua para la población, de manera que en los sectores que abastezca el camión aljibe sea más efectivo.

Información sobre cometido de servicio en la ciudad de Santiago, intervención Sr. Alcalde

Informa que a este cometido lo acompañó don Rodrigo Ordenes, Encargado de Fomento Productivo, ocasión en que sostuvo una reunión con la Embajada de Marrueco, la cual tiene la voluntad de colaborar en lo concerniente a riego para los huertos familiares, aprovechando la energía solar, especialmente buscar alguna alternativa de material didáctico que pueda llegar a las bibliotecas y también está la idea de hacer intercambios culturales de presentaciones de bailes típicos en la comuna. También se reunió con la Universidad Central donde se quedó de buscar apoyo para que puedan diseñar algunos proyectos que el municipio le entregue, para alivianar el trabajo a Secplan, igualmente en esta misma universidad se reunió con la Embajada de China, quien colaborará en todo lo que sea posible y hará además presentaciones de folclor, podría venir a hacer clases a algunos alumnos y apoderados. Comenta que el caso de la Embajada de Marrueco le interesa hacer más redes en la cuarta región por la Mezquita que está en Coquimbo, teniendo un concepto bastante amplio de lo que ellos podrían colaborar. Otra de las reuniones que tuvo fue con el Alcalde de la Comuna de Ñuñoa, don Pedro Sabat, quien está dispuesto a colaborar en lo que el municipio le plantee, cree que podría ser en asuntos de cultura, incluso existe la disposición para recibir a personas que deseen participar en una de las ferias que realizan antes de Fiestas Patrias, donde pueden vender su artesanía y la última reunión fue con la Alcaldesa de Peñalolén, doña Carolina Leitao, con quien vieron el tema de cómo pueden trabajar con los profesionales que deben capacitarse en las diferentes líneas y cómo ellos logran proyectos para esa comuna, por lo tanto la idea es que vayan tres o cuatro funcionarios del municipio para que los guíen en las diferentes líneas de proyectos y también si es necesario hacer algunos intercambios, especialmente que vaya gente de la comuna para exponga sus productos en las feria que esa comuna realiza, ya que tienen la experiencia con otras comunas. Termina diciendo que espera que novedades dentro del más breve de estas gestiones.

Siendo las 17:18 hrs., por haberse agotado el temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la Sesión del H. Concejo Municipal de Río Hurtado.